

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

19173 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del procedimiento sancionador PS/00498/2008.*

Intentada notificación a la Entidad Restaurant Gran Mon, S. L., con CIF B-43830314, en la forma establecida en el artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se hace público el escrito de 13 de abril de 2010, del Secretario General de la Agencia Española de Protección de Datos, en relación con el procedimiento sancionador PS/00498/2008, en el que se dispone lo siguiente:

En relación con el procedimiento sancionador PS/00498/2008, por una sanción impuesta a Restaurante Gran Mon, S.L., teniendo en cuenta que ha transcurrido el plazo de diez días y no se ha aportado la documentación administrativa solicitada para la concesión del fraccionamiento, y de conformidad con lo establecido en el art. 46.6 de Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se tiene por archivada su solicitud sin más trámite.

Asimismo, les devolvemos el aval bancario original, comunicándoles que la sanción ha sido remitida a la Agencia Tributaria para su recaudación en vía ejecutiva.

El texto completo de la citada resolución, así como el mencionado aval, puede ser solicitado por el interesado en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la sede de la Agencia, calle Jorge Juan, 6, planta baja, servicio de gestión presupuestaria, 28001 Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- De conformidad con lo establecido en el artículo 30, apartado b), del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, el Secretario General de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A100038625-1